

EL VALOR DE LA UNIDAD

Junio 2015

Compañeras y compañeros:

Los trabajadores de la Salud Privada enfrentamos en estos días la convocatoria al Consejo de Salarios del Sector. Es allí donde los trabajadores le disputamos a las patronales y al Gobierno el aumento de nuestros Salarios y la mejora de nuestras condiciones laborales.

La lucha por alcanzar nuestros objetivos, definidos previamente en el 17º Congreso de nuestra FUS (Abril 2015), dependen de la negociación en los Consejos de Salarios y de la movilización de los trabajadores en este proceso, la movilización y la negociación son parte de la misma estrategia para conquistar los objetivos propuestos .

No podemos dejar de analizar el actual momento político en el cual se desarrolla nuestra lucha.

Sin tomar en cuenta el mismo podemos definir una estrategia equivocada que nos impida desarrollar nuestras fuerzas en forma correctas para conquistar nuestros objetivos.

Existe hoy un claro intento de los sectores patronales y las clases dominantes de instalar en la sociedad la idea de que el Uruguay está en crisis y por lo tanto impulsar un ajuste sobre los salarios y el empleo que afecte directamente a los sectores populares.

Esta receta los trabajadores ya la conocemos. Fue la misma que aplicaron entre los años 2000 y 2004 que significó, en la salud privada en particular, el

cierre de 8 centros de salud, la pérdida de 2000 puestos de trabajo, que recuperamos en su totalidad, 42 meses sin aumento salarial, lo cual representó el 33% de pérdida salarial que recuperamos en los primeros 5 años del gobierno del Frente Amplio con la reinstalación de los Consejo de Salarios.

La contradicción principal de la actual coyuntura política es entonces impedir que el discurso de las clases dominantes predomine y que el gobierno no ceda ante dichas presiones, por el contrario el actual gobierno debe escuchar el reclamo de los sectores populares sobre mayor presupuesto para el país productivo, más salario, mejores condiciones laborales, 6% del PBI para la educación, cambio de la matriz productiva, profundización de la Reforma de la Salud, entre otras como lo reclamó la FUS y el PITCNT en el paro general del pasado 11 de junio.

El 12º Congreso del PITCNT (junio 2015) reafirmó estas definiciones que son parte del proceso de avance en democracia que impulsamos los trabajadores y el pueblo.

Resolvió además impulsar en los Consejos de Salarios, en coincidencia con las resoluciones del 17º Congreso de FUS, que el crecimiento de los mismos no deben ser menor al crecimiento de la economía del país en estos 5 años.

Esto significa un aumento salarial real del 16%, lo cual en la salud privada se traduce en un 80% del salario nominal, lo cual significa \$ 3.500 de aumento por año en un salario promedio del sector (hoy \$ 23.000 aprox.) para el grupo principal. También está la lucha por la plataforma de los trabajadores de los subgrupos.

Está claro nuestro país no está en crisis.

El crecimiento de la economía será más lento en los próximos 5 años, de lo que fue en los pasados 10 años (El más alto de la historia económica del Uruguay).

Por lo tanto como lo definió nuestro 17º Congreso y la pasada Dirección Nacional (29/05/2015):

“Los trabajadores y el pueblo protagonizamos en este cuadro político general un duro enfrentamiento con las clases dominantes, cuyo resultado debería ser el de hacer avanzar en democracia el actual proceso de cambios que hoy vive el País, hasta lograr que el mismo se torne irreversible”.

El Consejo de Salarios del Sector comenzó el lunes 18/6, fue resultado de la movilización de la FUS y el PITCNT el pasado 11 de junio, ya que previa a la misma no había convocatoria por parte del Gobierno a la negociación colectiva en el Sector.

Recordemos los 15 principales puntos de la plataforma de los trabajadores de la Salud Privada, resuelta en el 17º Congreso de FUS:

- 1.- DEFENSA DE LA JORNADA LABORAL, NO A LAS 8 HORAS.**
- 2.- PROPONEMOS UN CRECIMIENTO REAL DE LOS SALARIOS PARA LOS PROXIMOS 5 AÑOS DE UN 16% EN TERMINOS REALES, QUE IMPLICARIA UN INCREMENTO DEL SALARIO NOMINAL SUPERIOR AL 80% PROMEDIO, ESTO REPRESENTARIA \$ 3.500 DE AUMENTO SALARIAL POR AÑO.**
- 3.- REINSTALAR LA LISTA DE ACTIVIDADES INSALUBRES A RESOLVER, ENTRE ELLAS LA SALUD, BONIFICANDO CON UN COMPUTO JUBILATORIO DIFERENCIAL A QUIENES CUENTEN CON MAS DE 50 AÑOS DE EDAD Y 20 AÑOS DE TRABAJO EN EL SECTOR.**
- 4.- CARGA HORARIA SEMANAL DE 30 HORAS, CON 2 LIBRES SEMANALES.**
- 5.- CAPACITACION PROFESIONAL GRATUITA PARA LOS TRABAJADORES**
- 6.- PARTIDA SALARIAL A DEFINIR PARA TRABAJADOR CON FAMILIARES A CARGO.**
- 7.- PRIMA POR PRESENTISMO**
- 8.- DOTACIÓN DE PERSONAL ADECUADA PARA CADA SERVICIO**
- 9.- COMPENSACIÓN 20% POR ÁREA ESPECIALIZADA A TODO EL EQUIPO DE SALUD (ESCALAFONES NO MEDICOS) INCLUYENDO BLOCK QUIRURGICO, EMERGENCIAS FIJAS Y MOVILES.**
- 10- PORCENTAJE DE AUX. DE ENFERMERIA EN SERVICIOS DE ALTO RIESGO: 60% GRADO1 Y 40% GRADO 2.**
- 11.- REGULAR LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑANTES E INCLUIR EN EL CRUPO PRINCIPAL.**
- 12.- CONTABILIZAR LICENCIAS DE ACUERDO A REGIMEN DE LIBRES**
- 13.- TITULARIZACIONES, LOS DÍAS LIBRES GENERADOS SE DEBEN INCLUIR EN EL CÓMPUTO DE DIAS EFECTIVAMENTE TRABAJADOS**
- 14.- EXTENDER LICENCIA POR ESTUDIO A TODO CURSO O CONGRESO VINCULADO A LA SALUD.**

15.- INCREMENTAR LA LICENCIA SOCIAL POR FAMILIARES INTERNADOS DE 3 A 5 DÍAS AL AÑO.

Como vemos la lucha por conquistar nuestros objetivos no será fácil. La participación y la movilización de los trabajadores en la misma es una condición indispensable para ello y por lo tanto la unidad de acción de nuestra federación es estratégica en esta lucha.

No solo es una cuestión que hace al propio Estatuto de la FUS establecido para todos los afiliados en el artículo 4 numeral 3,” Conocer y acatar esos estatutos, así como los reglamentos y resoluciones de sus autoridades legítimamente constituidas.”

La unidad de los trabajadores de la Salud Privada tiene 50 años, su defensa es una cuestión indispensable para enfrentar a las patronales y su permanente búsqueda de dividir a nuestra federación, romper el laudo único nacional y separar Montevideo del Interior como intentaron en el conflicto por la conquista del pasado Convenio Colectivo.

A no caer en falsas contradicciones.

Es en los organismos de decisión política de la FUS donde se definieron democráticamente los objetivos que los trabajadores nos proponemos alcanzar en los Consejos de Salarios.

El camino esta trazado. Preparemos nuestra fuerza para nuevas instancias de lucha.

UNIDAD PARA VENCER !!!

CONSEJO CENTRAL DE FUS